

DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO.



“2023, AÑO DE LA INTERCULTURALIDAD”

OFICIO N° HCEO/LXV/CP-DE/312/2023.

ASUNTO: citatorio

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 21 de agosto de 2023.

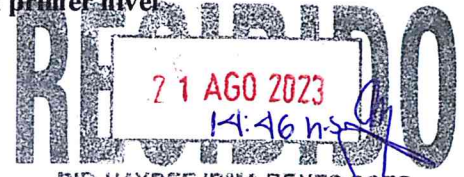
DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DIP. ANGÉLICA ROCIO MELCHOR VÁSQUEZ
DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE DESARROLLO ECONÓMICO.
P R E S E N T E.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
SAN RAYMUNDO JALPAN, OAXACA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

La que suscribe **Dip. Leticia Socorro Collado Soto, Presidenta de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico** de la LXV Legislatura Constitucional del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido en los Artículos 66, 70 y 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como el Artículo 27 fracción II y III del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente me permito citar a usted, a sesión ordinaria de la Comisión, que tendrá verificativo el día **viernes 24 de agosto del presente año, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del primer nivel**.



DIP. HAYDEE IRMA REYES SOTO
DISTRITO XVII
TACOLMAN, OAXACA

Lo anterior, bajo el siguiente orden del día.

1. Pase de lista y declaración del quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Asuntos a tratar.

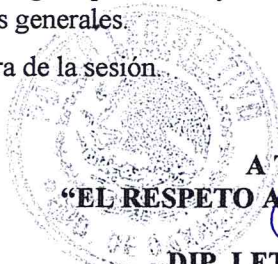
- Presentación de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 7 de la ley de los Derechos de las Personas con discapacidad en el Estado de Oaxaca, se reforma el artículo 7 y se adiciona la fracción I Bis del artículo 2 de la Ley Estatal de Planeación y se adiciona XII al artículo 1 de la Ley para el Fomento del Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, presentada por la Diputada Tania Caballero Navarro.
- Presentación del Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Honorable Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez y a la Secretaria de Desarrollo Económico del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus atribuciones lleven a cabo las gestiones correspondientes para que los productores de frutas y verduras de las ocho regiones de nuestro Estado, quienes se encuentran ubicados a un costado de lo que fue la fábrica de triplay en las Riberas del Río Atoyac, cuenten con espacios dignos para venta y comercialización de sus productos.

Asuntos generales.

6. Clausura de la sesión.



DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO



ATENTAMENTE
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. LETICIA S. COLLADO SOTO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LETICIA SOCORRO
COLLADO SOTO
COMISIÓN PERMANENTE DE
DESARROLLO ECONÓMICO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA



DIP. ANGÉLICA ROCIO MELCHOR VÁSQUEZ